



PROGRAMA FORMATIVO

OPERACIONES BÁSICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE HORNOS CON MOLDE Y MATERIAL REFRACTARIO SIN CONFORMAR

Agosto 2023

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	OPERACIONES BÁSICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE HORNOS CON MOLDE Y MATERIAL REFRACTARIO SIN CONFORMAR
Familia Profesional:	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL
Área Profesional:	ALBAÑILERÍA Y ACABADOS
Código:	EOCB0009
Nivel de cualificación profesional:	1

Objetivo general

Realizar operaciones básicas para la construcción de hornos con molde y material refractario sin conformar, siguiendo las instrucciones técnicas recibidas del superior o responsable y las prescripciones establecidas en materia de seguridad y salud, calidad y protección medioambiental

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Trabajos de construcción de hornos con molde y material refractario sin conformar	72 horas
-----------------	---	----------

Modalidades de impartición

Presencial

Duración de la formación

Duración total	72 horas
-----------------------	----------

Requisitos de acceso del alumnado

No se exige ningún requisito para acceder a la formación, aunque se han de poseer las habilidades de la comunicación lingüística suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: No se requiere
-------------------------------	--

Experiencia profesional mínima requerida	Se requiere experiencia mínima de 2 años en el campo de las competencias relacionadas con el contenido de la formación
Competencia docente	Se requiere una acreditación de experiencia docente contrastada de al menos 100 horas o formación metodológica de al menos 20 horas o estar en posesión de alguna acreditación oficial que le habilite para la impartición docente o estar en posesión del Certificado de profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo – SSCE0110

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m ²	2.0 m ² / participante
Taller de albañilería	80.0 m ²	5.0 m ² / participante
Espacio formativo	Equipamiento	
Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador. 	
Taller de albañilería	<ul style="list-style-type: none"> • Aparatos de elevación y transporte. • Herramientas y utilajes de montaje. • Hormigoneras, mezcladoras y batidoras. • Útiles y herramientas de control geométrico: niveles, plomadas, escuadras y cintas métricas. • Útiles y herramientas de albañilería: paletas, talochas, llanas, reglas, fratas, miras y cordeles, palas, carretillas. • Contenedores: gavetas, espuertas, cubos, cuezos, artesas o pasteras. • Conglomerantes, áridos y aditivos, o componentes de mezclas predosificadas o mezclas preelaboradas (morteros u hormigones). • Equipos de protección individual, medios de protección colectiva y auxiliares. 	

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento. Los otros espacios formativos e instalaciones tendrán la superficie y los equipamientos necesarios que ofrezcan cobertura suficiente para impartir la formación con calidad.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 71991106 REFRACTARIAS

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

OBJETIVO

Ejecutar tareas auxiliares para la construcción de hornos con molde y material refractario sin conformar, siguiendo las especificaciones técnicas y orientaciones recibidas y aplicando la normativa vigente en materia de seguridad y salud, calidad y protección medioambiental

DURACIÓN:

72 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE**Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas**

- **Preparación de los espacios y equipos de trabajo (máquinas, herramientas, útiles, equipos de protección individual, etc.) dentro de su ámbito de competencia.**
 - Selección de máquinas, herramientas, útiles y equipos de protección individual.
 - Comprobación de medios auxiliares y de protección colectiva instalados por terceros.
 - Detección y comunicación de contingencias en el tajo.
 - Limpieza periódica del tajo y eliminación de residuos.
- **Colocación de moldes metálicos, de poliestireno o madera para el encofrado del material refractario sin conformar.**
 - Colocación y retirada de apuntalamientos y apeos.
 - Montaje y posicionamiento de los moldes.
 - Montaje de armaduras preelaboradas.
- **Elaboración de morteros y hormigones refractarios.**
 - Elaboración de mezclas de obra.
 - Elaboración de mezclas predosificadas.
- **Aplicación de material refractario (mortero u hormigón) sobre moldes en la construcción de hornos.**
 - Puesta en obra del material refractario no conformado para el relleno de los moldes.
 - Realización de operaciones finales de refino y curado.
 - Obtención de muestras para la realización de ensayos.
- **Colocación/montaje de quemadores prefabricados.**
 - Ayudas a la colocación de quemadores prefabricados.
 - Colocación de aislamientos térmicos de la instalación.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Mantenimiento del orden y la limpieza en el área de trabajo.
- Interpretación y ejecución de las instrucciones de trabajo recibidas para la construcción de hornos con material refractario sin conformar.
- Colaboración con otras personas en el trabajo en equipo con vistas a una correcta ejecución de las tareas de construcción de los hornos con materiales refractarios sin conformar.
- Uso adecuado de los espacios, instalaciones, materiales y los equipos de trabajo (máquinas, herramientas, medios auxiliares...)

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El objetivo de las acciones formativas dirigidas a las personas trabajadoras demandantes de empleo y personas con necesidades de recualificación debe ser desarrollar competencias (saberes, habilidades, actitudes) que le permitan, bien integrarse en el mundo laboral o bien mejorar sus capacidades en el trabajo, afianzando y actualizando sus conocimientos.

En la actualidad, las metodologías didácticas han de orientarse hacia un aprendizaje vivo, en el sentido de que el alumnado se mantenga activo y creador de su aprendizaje. Pero además de esto, las características del proceso de enseñanza-aprendizaje para el empleo son las siguientes:

- Debe incentivar la lógica.
- Debe incentivar que el alumnado haga valoraciones críticas de su trabajo.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se expicie, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- Debe favorecer el desarrollo de competencias de base (saberes, habilidades y actitudes).
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.
- Debe ser un aprendizaje flexible y con una temporalización idónea.
- Debe impulsar la autonomía y el aprendizaje.
- Debe mostrar la parte, no todo.
- Debe enlazar el aprendizaje a contextos reales.
- Debe acomodarse al auditorio.
- Debe usar técnicas y métodos variados.
- Debe dar prioridad a la actividad del alumnado.

En base a esto, tenemos muy presente, la importancia de que el personal docente respete los siguientes principios metodológicos:

1. El aprendizaje es un proceso constructivo interno, auto estructurante.
2. El grado de aprendizaje depende del nivel de desarrollo cognitivo.
3. El punto de partida de todo aprendizaje son los conocimientos previos.
4. El aprendizaje es un proceso de (re)construcción de saberes culturales.
5. El aprendizaje se facilita gracias a la mediación o interacción con los otros.
6. El aprendizaje implica un proceso de reorganización interna de esquemas.
7. El aprendizaje se produce cuando entra en conflicto lo que el alumnado ya sabe con lo que debería saber.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.

Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.

La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.